



Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020.

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTES.**

Por este medio, se les informa que en cumplimiento al **ACUERDO (NÚMERO SOCE/01/005/2020)**, tomado en su Sesión de Instalación por el Comité de Evaluación de esta Secretaría de Turismo, para el Otorgamiento de los Premios de Estímulos y Recompensas de la Administración Pública de la Ciudad de México, ejercicio 2020, realizada el día 2 de octubre del presente año, que con el fin de salvaguardar la salud de todas y todos los interesados en participar en dichos Premios, de conformidad a lo señalado por el **ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD** emitido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

La recepción de los formatos y documentación comprobatoria, establecidos para tal efecto por los **LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2020**, se realizara en las oficinas que ocupa la Coordinación de Administración y Capital Humano en la Secretaría de Turismo, del día 5 al 9 de octubre del presente año, en un horario de 11:00 a 15:00 hrs. (no se recibirá documentación fuera del mismo).

No omito señalar, que tal y como se informó mediante CIRCULAR 031, emitida por el Titular de la referida Coordinación, dichos lineamientos, así como los formatos a que se hacen referencia, podrán ser consultados y descargados en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Sin otro particular, envié a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. RUBÉN MORALES FLORES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

C.c.e.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo y Presidente del SMC.....Presente